



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

4209***Aprobación inicial exp 2362/2023 modificación de las transferencias nominativas del presupuesto 2023 (prorrogado 2022)***

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de abril de 2023, de la modificación de las transferencias nominativas del presupuesto 2023 (prorrogado 2022), con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. El texto de la modificación de las transferencias nominativas que está en trámite de información pública se encuentra disponible en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, sección Presupuestos, en la siguiente dirección: <http://santantoni.sedelectronica.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado dicha modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Sant Antoni de Portmany, 3 de mayo de 2023

El alcalde

Marcos Serra Colomar

